

CÓDIGO: MA-GC-F-012

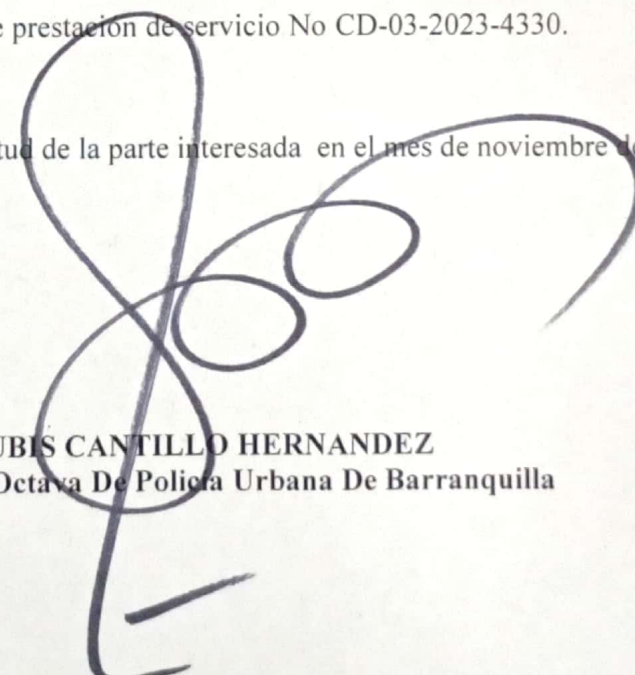
**LA SUSCRITA INSPECTORA OCTAVA DE POLICIA URBANA DEL  
DISTRITO DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA QUE**

A través del presente me permito dar constancia que el señor: **JOSE SANTOS GERALDINO MOSCOTE**, identificado con cedula de ciudadanía No. **72.198.712 de Barranquilla**, realizo sus actividades de Prestación de servicios profesionales en la Secretaria Distrital de Gobierno para la operación y fortalecimiento de las casas de justicia cercana al ciudadano, integrado por las Inspecciones y Comisarias de familia en el Distrito de Barranquilla. Durante el periodo del mes de OCTUBRE del 2023.

Lo anterior según contrato de prestación de servicio No CD-03-2023-4330.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada en el mes de noviembre del 2023.

  
**DUBIS CANTILLO HERNANDEZ**  
Inspectora Octava De Policia Urbana De Barranquilla

Versión 2.1  
Fecha de aprobación: 28/06/2022

Barranquilla, 02 de noviembre de 2023.

Doctor:

**WILLIAM ESTRADA – Jefe de Oficina de Inspecciones y Comisarias**

Supervisor De Contrato

Secretaria de Gobierno

Barranquilla

**Asunto:** Informe de gestión (periodo comprendido del 01 de octubre al 31 de octubre de 2023. Contrato No. CD-03-2023-4330).

1. Realice la revisión legal de las resoluciones expedidas por la inspección veintidós de policía con el fin de que no se realicen ningún tipo de devoluciones por parte de la secretaria de hacienda distrital, de igual forma a las inspecciones dieciséis y la playa
2. Efectué el seguimiento y la verificación correspondiente a las resoluciones de comparendos enviadas a la secretaria de hacienda distrital para cobro coactivo correspondiente, inspección veintidós, dieciséis y la playa.
3. Asesoré profesionalmente en la corrección de las inconsistencias en formatos y resoluciones utilizadas en los procesos administrativos de comparendos de la Inspección veintidós Urbana de Policía, dieciséis y la playa.



Atentamente.

**JOSE SANTOS GERALDINO MOSCOTE**

C.C. No. 72.198.712